

204979



Int. Cl.: B 08 B

Nº 204.979

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.

RESIDENCIA: Apartado, 17 ONATE (Guipúzcoa).

ENUNCIADO: CINTA TRANSPORTADORA DE PLATOS Y MENAJE

EN MAQUINAS LAVAVAJILLAS INDUSTRIALES.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



204979

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
tículo que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).



204979

1

El invento se refiere a la estructura y organización de una cinta transportadora de platos y utensilios a lavar en un lavavajillas industrial.

5

Como luego se verá, la cinta transportadora se constituye uniendo encadenadamente una pluralidad de piezas, las cuales van montadas formando hileras paralelas sobre ejes, también paralelos entre sí, cada uno de cuyos ejes está dotado en sus extremos de unos rodillos que constituyen los medios de apoyo del conjunto. Se verá luego que los propios ejes son los que enlazan a las piezas formadoras de la cinta entre sí, todo ello de tal modo que las mencionadas piezas quedan articuladas en el sentido de marcha del transportador.

10

15

La fuerza de tiro se transmite a la cinta transportadora a través de que una pluralidad de pletinas, que se unen articuladamente a los ejes, componiendo una cadena de arrastre.

20

Constituyen características excepcionalmente importantes de la invención, las peculiaridades concretas de las piezas formadoras de la cinta transportadora, en base a las cuales se consigue su interacoplamiento articulado y el establecimiento en cada una de zonas de apoyo para los platos o demás utensilios a transportar por dentro de la máquina lavavajillas.

25

Concretamente cada una de las piezas formadoras de la cinta transportadora posee dos zonas de apoyo que, aunque sirven ventajosamente también para trasladar otro tipo de utensilios, están concebidas fundamentalmente para servir de punto de sustentación a platos llanos y hondos, respectivamente.

30

- 4 -  
204979



1

Para que se comprendan más claramente las características de la cinta transportadora para platos y vajilla en general, objeto de este invento, se acompaña con la presente memoria un juego de dibujos en cuyas diferentes figuras aparece reflejado lo que sigue:

5

La figura 1ª representa una vista en alzado lateral de la pieza a base de cuya repetición ordenada se consigue la formación de la cinta transportadora.

10

La figura 2ª representa una vista en alzado por un extremo de la misma pieza.

La figura 3ª muestra una sección transversal de la pieza, formada por el plano que se señala A-B en la figura 1ª.

15

La figura 4ª representa una segunda sección de la pieza tomada según el plano C-D de la figura 1ª.

La figura 5ª muestra una vista fragmentaria en planta superior de una cinta transportadora construida a base de la pieza que se ilustra en las figuras 1 a 4.

20

La figura 6ª, finalmente, representa una vista en alzado lateral de la misma cinta transportadora.

25

En referencia ahora a los dibujos, y en especial a las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, puede observarse que la pieza en base de la que se forma la cinta transportadora, cuya pieza se ha referenciado en general con el número 1, comprende dos tramos 4 y 7, de los cuales el primero, que en adelante se denominará tramo inferior, presenta en sus dos extremos y emergiendo en sentidos opuestos, dos casquillos integrales 5 y 6, que como luego se verá, tienen por objeto permitir el paso de los ejes de articulación que relacionan a las piezas 1 entre sí, apoyándose sobre

30



los mismos.

El otro tramo 7, que en adelante se denominará tramo superior, emerge del tramo inferior 4, próximamente a uno de sus extremos e inclinado hacia el extremo contrario, formando un ángulo de 60º aproximadamente. Sobre el tramo inferior 4, como se observa, cerca de la confluencia con el tramo superior 7, comprende dos rebajos consecutivos 8 y 9 que están separados por un pico intermedio 10, cuya misión al igual que la de los rebajos, se verá claramente al comentar las figuras que faltan.

Las piezas 1, según se desprende de la observación de las figuras 3ª y 4ª, aunque de reducido espesor, para aligerar su peso y abaratar su costo, disponen de las nervaduras equidistantes necesarias para garantizar una robustez estructural suficiente.

Las piezas 1, según se observa más claramente en la figura 5ª, se disponen ordenadamente formando hileras paralelas dentro de cada una de las cuales cada dos piezas consecutivas resultan atravesadas por un eje 2 que, a la par de unir las, les sirve de punto de articulación.

Cada hilera se encuentra separada de las hileras contiguas por mediación de casquillos separadores 3, que garantizan un perfecto paralelismo y el mantenimiento de la distancia necesaria para transportar convenientemente los objetos que se depositen sobre la cinta.

Los ejes 2 disponen por sus extremos de rodillos 12, por los que se apoyan y conducen sobre guías laterales, y se encuentran relacionados entre sí a través de platinas 11 articuladas a los mismos, que, en conjunto, constituyen cadenas de arrastre a través de las cuales se les suminis-

- 6 -  
204979

22



1 tra movimiento a la totalidad de la cinta.

5 Como en la figura 6ª se observa, cada hilera de la cinta transportadora comprende una pluralidad de apoyos ascendentes paralelos, constituidos por las ramas superiores 7 de las piezas 1, los cuales sirven, como se muestra para soportar en posición invertida los platos que se colocan sobre la mencionada cinta.

10 En línea de puntos están dibujados dos platos, uno llano y el otro hondo, que como se ve ocupan una situación ligeramente modificada entre sí con respecto a las piezas.

15 El plato llano 1, que tiene menos profundidad, se apoya en el rebajo posterior 9 de la pieza 1, quedando retenido por su extremo inferior mediante el pico 10 que separa al rebajo 9 del rebajo 8. El plato hondo, sin embargo, se apoya en el rebajo anterior 8, quedando limitado por el propio tramo superior 7 de la pieza 1. De esta manera se consigue que todos los platos, cualquiera que sea su tipo, queden dispuestos aproximadamente con la misma inclinación manteniéndose separados en una distancia aproximadamente equivalente que facilite una limpieza homogénea dentro de la máquina lavavajillas en que la cinta transportadora se instale.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que deseamos registrar y cuales son las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

30

204979

2200174



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

25

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30



204979

1

1. CINTA TRANSPORTADORA DE PLATOS Y MENAJE EN MAQUINAS LAVAVAJILLAS INDUSTRIALES, que esencialmente se caracteriza por constituirse mediante la asociación de una pluralidad de piezas iguales, articuladas entre sí a través de ejes pasantes transversales que determinan su formación en una serie de hileras paralelas, separadas unas de otras mediante casquillos distanciadores montados sobre los propios ejes de articulación, estando formada cada una de las mencionadas piezas por un tramo alargado inferior, en cuyos extremos y emergiendo en sentidos opuestos están establecidos casquillos integrales para el paso y el apoyo de los ejes de articulación y por un tramo también alargado superior, que emerge del otro, próximamente a uno de sus extremos e inclinado hacia el extremo contrario, formando un ángulo de sesenta grados y que en su confluencia con el tramo inferior, por la cara enfrentada al extremo hacia el que se inclina, forma en dicho tramo inferior dos rebajos consecutivos, de los cuales el primero finaliza en un plano ascendente que da lugar a la formación de un pico, actuante como pared limitadora del segundo.

5

10

15

20

25

2. CINTA TRANSPORTADORA DE PLATOS Y MENAJE EN MAQUINAS LAVAVAJILLAS INDUSTRIALES, según 1, caracterizado porque los ejes de articulación se encuentran vinculados por sus extremos mediante pletinas articuladas que, en conjunto, componen cadenas de arrastre, incorporando asimismo rodillos de apoyo sobre guías laterales.

30

3. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CINTA TRANSPORTADORA DE PLATOS Y MENAJE EN MAQUINAS LAVAVAJILLAS INDUSTRIALES".

22 OCT.



204979

1                    Todo conforme queda descrito en las presentes  
reivindicaciones, que constan de ~~mu~~ páginas mecanografiadas, y dibujos adjuntos.

Madrid, 29 de julio de 1974

5                    BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

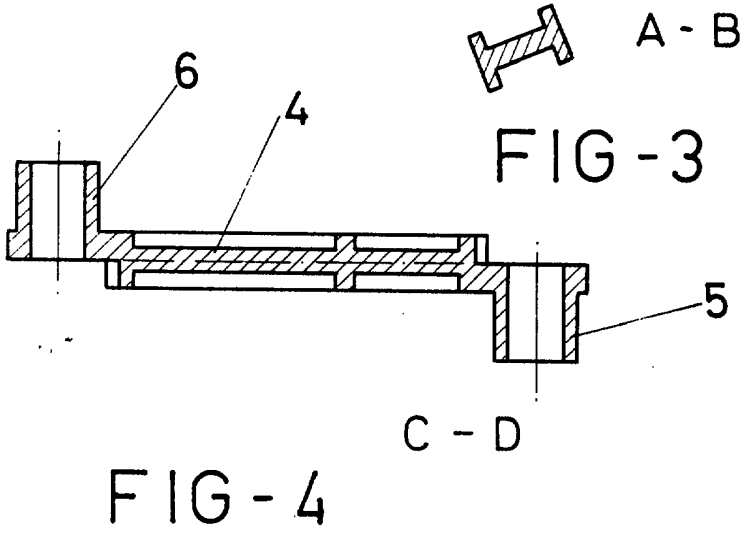
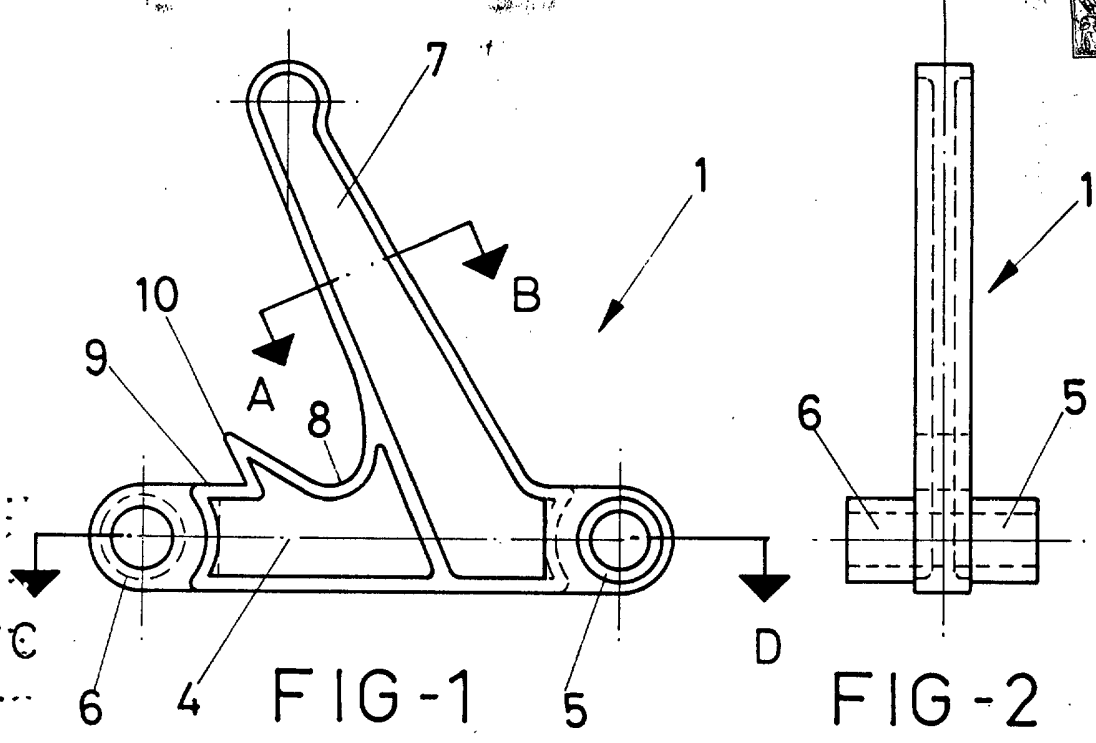
15

20

25

30

2049/9



ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de julio de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

204979

204979

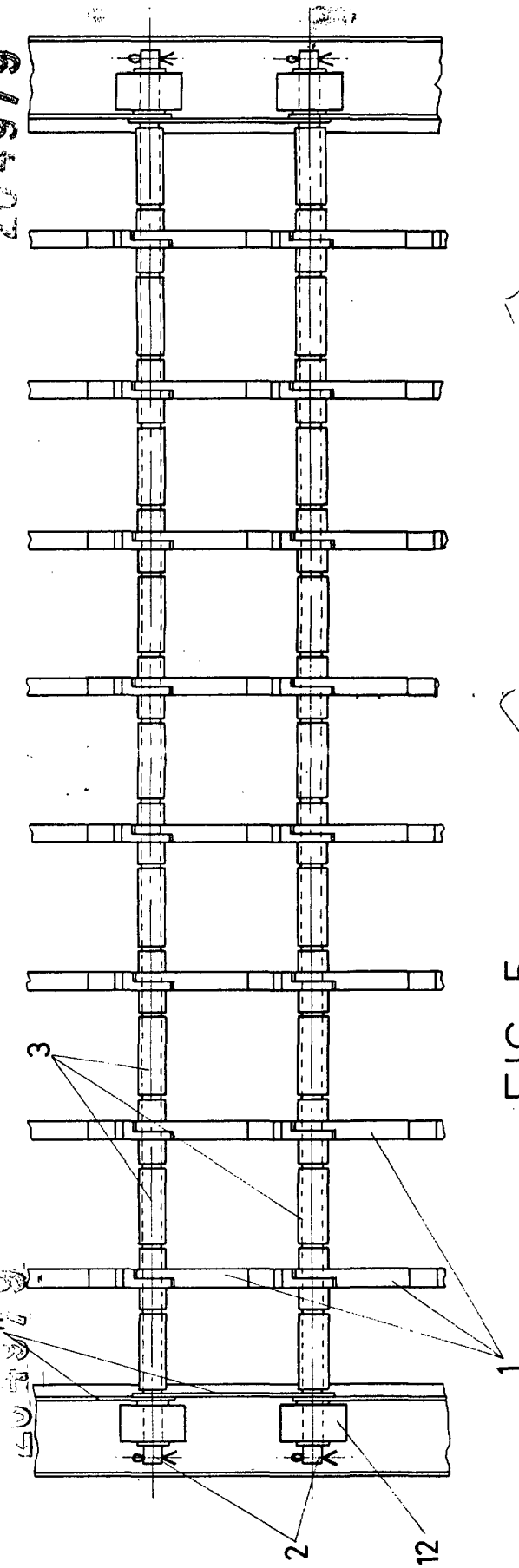


FIG-5

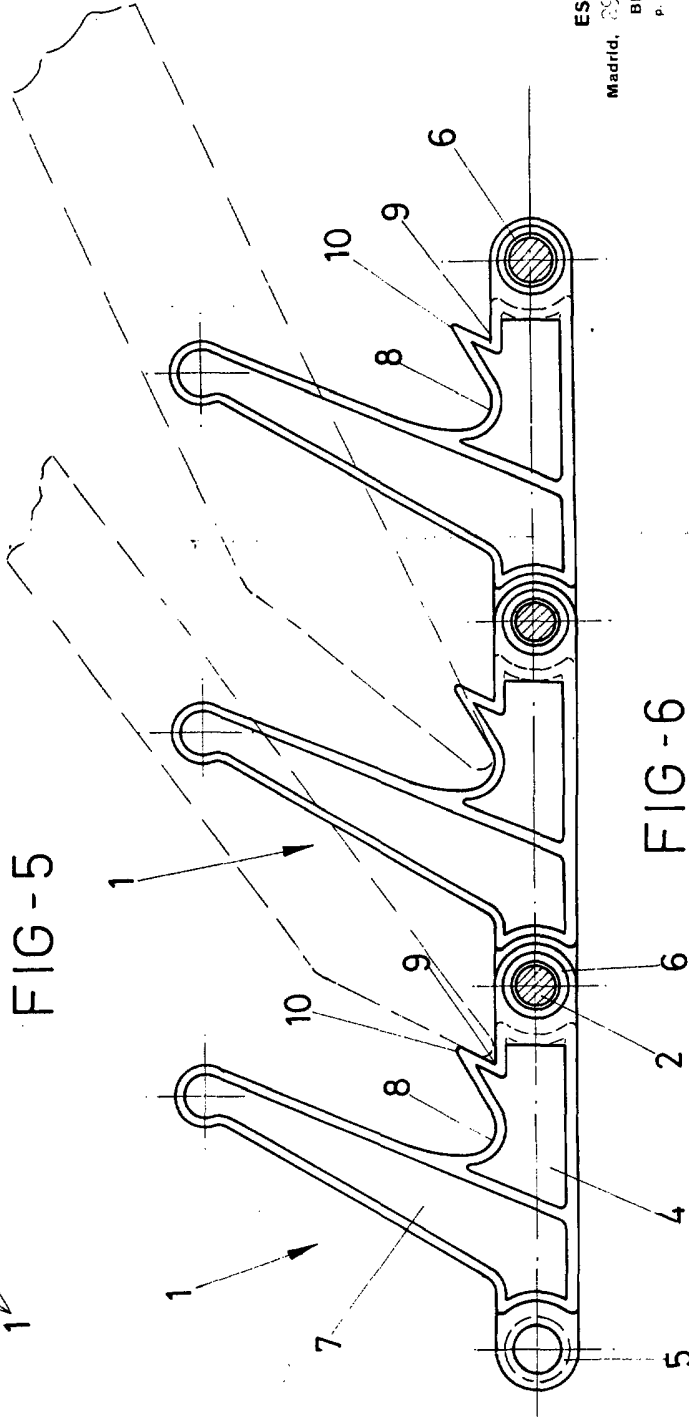


FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de Julio de 1974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

